



Santiago, 03 de marzo del 2026

Comunicado N°1

Estimados Padres, Madres y Apoderados/as:

Reciban un cordial saludo y la más afectuosa bienvenida al año escolar 2026. Iniciamos este nuevo período con el firme propósito de promover aprendizajes significativos, fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes y consolidar una comunidad educativa comprometida y participativa. Los invitamos a acompañar activamente a sus hijos e hijas en este proceso, ya que el trabajo conjunto entre familia y colegio es fundamental para su desarrollo académico y personal. A continuación, compartimos información relevante para el inicio del año escolar:

- **Primera reunión de apoderados**

La primera reunión se realizará el miércoles 11 de marzo a las 18:00 horas en nuestro establecimiento. La asistencia es de carácter obligatorio, dado que en esta instancia se abordarán lineamientos académicos, formativos y organizativos fundamentales para el año escolar. Recordamos que esta reunión es exclusivamente para apoderados, por lo que se solicita asistir sin estudiantes.

- **Encargado de Convivencia Escolar**

Informamos que, para el año 2026, se ha incorporado el profesor Felipe Córdova como Encargado de Convivencia Escolar. Cualquier situación relacionada con esta área puede ser comunicada al correo institucional: convivencia.escolar@colegiobrothers.cl

- **Horarios de salida**

- Hasta el viernes 13 de marzo, el horario de salida será a las 13:30 horas.
- A partir del lunes 16 de marzo, se retoma la Jornada Escolar Completa, según el horario informado para cada curso.
- Kinder A mantendrá el horario de salida a las 13:30 horas hasta el viernes 27 de marzo.

- **Canales de comunicación**

El profesor jefe constituye el primer canal formal de comunicación entre la familia y el establecimiento. Ante dudas, consultas o para informar situaciones médicas, académicas u otras, se solicita contactar en primera instancia al profesor jefe mediante correo electrónico, comunicación escrita o solicitud de entrevista.

Es importante considerar que durante la jornada escolar los docentes y funcionarios se encuentran desarrollando labores pedagógicas y de acompañamiento, por lo que las entrevistas deben ser coordinadas previamente y no pueden atenderse de manera inmediata.

- **Uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos**

En conformidad con la Ley N° 21.801, que regula y limita el uso de celulares y dispositivos electrónicos en establecimientos educacionales, se encuentra prohibido su uso durante toda la jornada escolar. Solicitamos reforzar esta normativa en el hogar, promoviendo el cumplimiento de esta disposición y el adecuado clima de aprendizaje.



Colegio Brother's School

- **Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)**

El menú del Programa de Alimentación Escolar puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://minutaspublicas.junaeb.cl/minutaspub/xhtml/minutasPublicas/index.xhtml>

- **Uso correcto del uniforme y materiales escolares**

Agradecemos a las familias por el cumplimiento en el uso correcto del uniforme institucional. Recordamos que este debe utilizarse diariamente según lo establecido en el reglamento interno, no estando permitido el uso de prendas que no correspondan al uniforme oficial. Asimismo, solicitamos supervisar que los estudiantes asistan con sus cuadernos y útiles escolares conforme al horario publicado en la página web institucional y entregado a cada curso.

- **Asistencia y puntualidad**

La asistencia diaria y la puntualidad son factores determinantes para el logro de aprendizajes y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. La presencia constante en clases favorece la continuidad pedagógica y la construcción de vínculos con sus pares y docentes.

- **Retiro de estudiantes**

Se solicita respetar estrictamente los horarios de retiro establecidos, contribuyendo así al adecuado funcionamiento y organización del establecimiento.

- **Programa de Inclusión Escolar**

Durante el mes de marzo se llevará a cabo el proceso de evaluación integral de estudiantes nuevos para ingreso al Programa de Inclusión, siempre y cuando existan cupos disponibles en el curso al que quiera postular.

Durante este período se citará por parte de los profesionales del programa a los apoderados que presentaron documentación durante el proceso de matrícula.

La recepción de documentos para postular al Programa de Inclusión será hasta el viernes 06 de marzo de manera presencial.

- **Canales oficiales de información**

Recordamos que nuestros canales formales de comunicación son:

- Página web: <https://colegiobrothers.cl/>
- Correos institucionales
- Teléfono del establecimiento:
 - Recepción 2-28165833
 - Secretaría 2-32809531
- Celular de Convivencia Escolar: 9-32276814

Agradecemos desde ya su compromiso y colaboración permanente. Confiamos en que, trabajando en conjunto, lograremos un año escolar exitoso para todos nuestros estudiantes.

Saluda atentamente,

Equipo Directivo
Colegio Brother's School